PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 13 de mayo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9452

La tuberculosi a Catalunya

I

Resta molta feina a fer a Catalunya. Fins avui tan sols dos fets poden registrarse com a positius, y encara de positivitat relativa: la creació de la riquesa y un enlairament dels esperits, un renaxament de la conciencia de nostra personalitat qu 'ns orienta vers una vida nova. Tot just som al comensar. Y es que la dimánica dels pobles ofereix tal complexitat d' aspectes, que sols per son costant y perllongat estudi 's pot arribar a la total integració de la seva vida.

El problema sanitari presenta a Catalunya una importancia especial, perqué en aquest pais, apart de les solucions de caracter general que cal assolir, la patologia catalana té molts punts de vista particularissims que convé coneixer. Diguiho sino la celebre «feridura», quina frecüencia es patrimoni de la nostra terra. Y aixi com l' estudi dels caracters étnic, historic, juridic, lingüistic y social del poble catalá es necesari pera la conservació de la propia personalitat colectiva, no menys interesant es també l conixement d' aquells altres caracters y circunstancies que poden contribuir al seu afebliment pera desterrarlos en lo que sigui possible.

Es per aquets motiu que anem a fixarnos en un punt concret de la nostra vida sanitaria, que si té interés mondial d' actualitat, es molt més remarcable a Catalunya dat les especials proporcions que arriba a adquirir. Ens referim a la tuberculosi, qüestió vital que avui preocupa a sabis y profans.

Catalunya es una de les regions espanyoles més castigada per le tuberculosi. En la ponencia que, junt ab mon amic el doctor Presta, varem presentar al passat Congrés d' Higiene, varem demostrar que sols dues regions tenien una mortalitat major que Catalunya, y són Asturies y les Vascongades.

Totes les demes regions són molt inferiors en aquesta tributació macábrica. Els datos estadistics de 1901, 1902 y 1903 que són els publicats fins a la data per l' Institut Geografic Estadistic, confirmen aquella afirmació nostra. Com a terme mitg, per cada deu mil habitants moren a Catalunya 19'80 victimas de la tuberculosi, proporció molt superior a la d' Espanya en general (14'94) y sols superada per Irlanda (21'21).

Hi ha puc fer menció especial d' Austria y Hongría, de quines nacions se citen xifres tan altes que fan dubtar de la seva autenticitat. Sigui com vulgui, el fet d' esser Catalunya un del paissos més castigats per la tuberculosi, es, desgraciadament, indubtable. El promig total de tuberculosos que anyalment moren a Catalunya es de 3.912.

De cada mil morts, els 83'50 ho són per tuberculosi. La xifra es verament desconsoladora si' s compara ab altres regions com Murcia (53'87) que es la mes baixa de totes. Després va aumentant paulatinament la proporció en les altres regions, y sols, com hem dit abans n' hia dues que sobrepugin a la nostra; Asturies de 93'43 per mil y Vascongades ab 113'08.

Las causes que poden explicar aquesta elevada proporció a Catalunya són dificils de concretar en l' estat actual dels nostres coneixements. Caldria, pera conseguir aixó, fer una enquesta entretingida a la que volguessin coöperarhi tots els metges de Catalunya, estudiantho detalladament cada hu en la seva respectiva localitat.

En mitg d' aquesta incertesa, podèm senyalar dos fets que, segurament, tindran alguna relació ab la proporció de tuberculosi a Catalunya, per més que avui no'ns atrevim a determinar el seu just valor. Estudiant la mortalitat infantil (fins a 5 anys) en les diferentes regions d'Espanya, s'hi nota, fins a cert punt, una relació inversa ab la mortalitat per tuberculosi. Es a dir que, en tesi general, una major mortalitat infantil correspon a una menor proporció de tuberculosi, y aixis veiem que Extremadura y Murcia, per exemple, que tenen una proporció de 530 y 480 criatures mortes per cada mil defuncions, sols apareixen ab 54 y 53 morts tuberculosos per cada mil óbits; en tant que Galicia, Catalunya, Asturies y Vascongades ofereixen una mortalitat de criatures de 333, 335, 337 y 382, respectivament, per cada mil defuncions y una mortalitat de tuberculosi de 80, 81, 93 y 113 per mil. Les demés regions segueixen gradacions ab poques diferencies proporcionals, menys Andalusia, que té abdues mortalitats molt crescudes. Es, doncs, evident que allà aont morin més criatures hi haurà menys candidats a la tuberculosi, o millor dit, la tuberculosi no hi tindrà tantes víctimes a fer, per haverles ocasionades avans altres malalties, inclós la mateixa tuberculosi, que tambe la sofreixen els infants, si bé ab molts menors proporcions que'ls joves y adults. Aquest, doncs, podria esser un factor que expliqués en part l'aument proporcional que aparentment s'observa a Catalunya y altres regions.

Un altre fet, que sens dubte pot contribuir a aumentar el contingent de tuberculosos, es la major inmigració que, procedent dels diferents punts d'Espanya y fins de l'extranger, s'observa a Catalunya. Com, que, en general, els immigrats són en sa majoría gent pobre que fuig de la miseria del seu pais, hi ha entre ells un gran nombre de predisposats y no pocs tuberculosos confirmats que venen a morir aquí, aumentant, en consequencia, la proporció de defuncions per aquesta malaltia. Jo no sé si a Galicia, Asturies y Vascongades passa lo mateix en materia de immigració, y per aixó'm limito a senyalar el fet sense determinar exactament la seva consistencia. Hi haurá, sens dubte, al tres causes no prou conegudes encara. me crec que'ls dos fets senyalats tenen algun valor demostratiu, parcial al menys, de l'actual estat de coses.

E. XALABARDER.

(De *El Poble Catalá*)

DEVOLUCION DE CANTIDADES

Consumo de electricidad

La *Gaceta* publica un interesante decreto del ministerio de Fomento sobre verificación de contadores eléctricos y devolución á los abonados de cantidades cobradas de más.

Los artículos más interesantes de este decreto son los siguientes:

«Art. 39. De todo contador que en la verificación ó comprobación á domicilio resulte con un error en perjuicio del abonado mayor del límite legal se pasará aviso al interesado y á la Compañía por el verificador, con expresión de dicho error y de la obligación de la Compañía de reintegrar al abonado el importe del mismo, correspondiente al plazo máximo de un año, desde la colocación del contador ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

En los contadores de tipo motor que marchen cuando no pase la corriente, y en todos los casos en que por rotura ó imperfección de los contadores no sea posible hacer la verificación, indicará el verificador en sus papeletas la obligación de la empresa de retirarle ó sustituirle por otro, y la de prorratear las cantidades que haya pendientes de pago, con arreglo á las indicaciones del nuevo contador.

En los contadores de tipo péndulo, cuyo error de isocronismo exceda al 6 por 100 del consumo, solo ó sumado error de apreciación al pasar por él la corriente, determinará el verificador en sus papeletas el adelanto mensual que por el citado error de isocronismo deba ser reintegrado y que corresponda al plazo máximo de un año desde la colocación del contador ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

Art. 104. Las compañías suministrantes de fluido, reintegrarán á sus abonados las cantidades cobradas de más por adelanto de los contadores mayor del límite legal. Para efectuar la liquidación se sumará al consumo marcado en la libreta del último mes el error correspondiente á treinta días para el reintegro, mediante el examen de los diferentes consumos mensuales del abonado, y con intervención de la verifica-

ción oficial, efectuándose dicho reintegro tomándose como base para la liquidación el plazo máximo de un año desde la colocación del contador ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado».

Notas agrícolas

Nuestro corresponsal de Olot, nos escribe que el mal tiempo que imperó en aquella región durante los meses de Marzo y Abril, unido al fuerte frío que ha hecho hasta primeros del presente Mayo, ha causado grandes daños á la agricultura, especialmente á la cosecha de trigo que se encuentra muy atrasada en su germinación, por cuya razón puede asegurarse que será este año muy pequeña la importante cosecha de cereales.

Los labradores temen que venga ahora un período de verdadera sequía que será el azote de sus campos y posesiones. Desde los primeros días del presente mes que á diario reina en aquella importante comarca un viento insoportable que seca las tierras, mustia las plantas y puede causar grandes perjuicios á la primera cosecha de maíz.

En algunos terrenos ha empezado á sembrarse el maíz, y si el tiempo continúa seco como hasta ahora, se cree que esta cosecha no podrá nacer.

Las plantas forrajeras que se cultivan en aquella región han sufrido muy pocos daños este año en su germinación, siendo abundantes, y creyéndose darán buenos resultados.

Todos los agricultores se quejan del tiempo, ya por la sequía, ya por el viento que azota sus campos, creyendo ellos que si no llueve á su tiempo tendrá que añadirse una nueva crisis á la que actualmente atraviesa la agricultura en aquella región.

***

El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar, honrará á su glorioso patrón San Isidro, en el dia de su festividad, con solemne oficio en la parroqnial y sermón.

La propia asociación está organizando conferencias agrícolas, y ultimando unas *gráficas* que demuestran su desarrollo, copias de sus *balances* anuales y una memoria explicativa que remitirá á la Exposición hispano-francesa de Zaragoza.

Don José M.ª Masó y Escubós se ha encargado del tema IV del Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear, el cual es «Rumiantes» siendo el cuestionario el que sigue:

Ganado vacuno

1.º Razas catalanas. ¿Cuáles son sus aptitudes?

2.º ¿Cuál es la mejor renta de este ganado? Fuerza, carne y leche.

3.º ¿Conviene especializar la producción de la leche?

4.º ¿Qué razas extranjeras podrían intentar aclimatarse en nuestra tierra bajo el interés de la producción de la leche?

5.º ¿Cuáles son las principales señas de las vacas de leche?

6.º ¿Cuáles son los cuidados más generales que deben dárseles? Habitación, alimentación, gimnasia funcional é higiene.

7.º ¿Cuál es el mejor aprovechamiento de la leche? Venta al natural, concentración, mantecas y quesos.

Ganado lanar

8.º ¿Cuál es su utilidad?

9.º ¿Conviene especializar la producción de la lana?

10. ¿Cuál es la manera de especializar la producción de la carne y forma de que esta sea provechosa para el productor?

Ganado cabrío

11. ¿Cuál es su mejor utilidad?

12 ¿Cuáles son las razas principales y sus utilidades?

13. ¿Cuáles son los principales cuidados que este ganado necesita? Alimentación, gimnasia funcional é higiene.

***

De Arbucias nos escriben que debido al buen tiempo que actualmente impera en toda aquella comarca los sembrados han mejorado muchísimo, creyendo los ladradores que si no reinan durante lo que falta de mes, variaciones atmosféricas, aún se podrán obtener hermosos y abundantes frutos en la mayoría de las cosechas del campo.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Pedro Regalado conf.

SANTO DE MANANA.—S. Bonifacio martir.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Capuchinas.

NOTICIAS

La mayoria de las familias gerundenses están escandalizadas por el aumento que han sufrido los comestibles en nuestra ciudad, desde que en el Café Norat se expenden las botellitas de Vermouth Cinzano.

Ha dirigido el ministro de Fomento una Real orden al de la Gobernación pidiéndole que dicte una disposición de carácter general á fin de que las Diputaciones giren á favor de los jefes provinciales de Fomento los créditos consignados en los presupuestos provinciales, con destino á material de oficinas de los Consejos de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

El comandante general de somatenes don Manuel Ruíz Rañoy, acompañado del secretario de la comandancia general, teniente coronel don Rafael Giménez de Torres, y de su ayudante de campo señor marqués de Oliver, saldrá el día 15 del actual para Figueras con objeto de revistar aquellos somatenes, debiendo estar el 17 en Borrasá, en cuya localidad representará al capitán general en la fiesta que allí debe celebrarse conmemorando la fundación del somatén, continuando después su revista á otros puntos de la provincia de Gerona.

El tribunal Supremo ha resuelto una importante cuestión, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación á otra, privar á esta del premio que le corresponde, por la circunstancia de que no hubiese anticipación, toda vez que ofrecida, existe un verdadero contrato con arreglo á los artículos 1,261 y 1,262 del código civil, que es forzoso cumplir.

Como la opinión contraria está generalizada y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de décimos, la parte de premio correspondiente á los partícipes, conviene vulgarizar dicha doctrina á fin de que unos y otros sepan á que atenerse.

Nuestro paisano Miguel de Palol y Felip laureado poeta, ha obtenido un nuevo triunfo.

En los juegos florales celebrados en Lérida, ha obtenido el premio ofrecido por la Diputación de aquella provincia por su trabajo de prosa «Mytilena».

Nuestra cordial y sincera felicitación.

Si se reunen número suficiente de señores concejales celebrará sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Ayer noche se celebró en el Teatro principal la representación de la zarzuela *El arte de ser bonita*.

La *aureola* de que se había rodeado á tal obra hizo que el teatro se viera lleno de bote en bote, pero ni la obra merece siquiera citarla ni la representación fué la más adecuada para aplaudirla.

El Sr. Alcalá hizo el papel á su antojo, morcilleando de continuo con grán descontento del público y exagerando en extremo los ademanes y actitudes, hasta el punto que algunos concurrentes manifestaran ostensiblemente su descontento; y ello es más de sentir, porque cuando el Sr. Alcalá se limita á las indicaciones de los autores resulta ser muy discreto y en algunos papeles se hace aplaudir con entusiasmo. Confiamos no tener que reproducir las quejas que dejamos apuntadas.

Ha quedado constituída en Madrid la Juventud escolar conservadora, de la que es presidente honorario don Gabriel Maura y efectivo don Juan Genzales Jubany.

Dado lo avanzado del curso, esta sociedad no inagurará sus tareas hasta el próximo Octubre, para cuya fecha está preparando una serie de conferencias, que darán distinguidos políticos y catedráticos.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 13 (1 tarde.)

El proyecto sobre el terrorismo

Acerca del proyecto sobre el terrorismo nada nuevo ha hecho el Sr. La Cierva.

Respecto á lo ocurrido en la sesión ha manifestado que no es el Gobierno el que ha echado toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice, para determinar el triunfo de la candidatura ministerial para la comisión que ha de dictaminar sobre el referido proyecto.

Lo ocurrido ha sido—á juicio del ministro—que los ejércitos de la oposición no han acudido á las trincheras.

Ha añadido que la comisión aceptará todas aquellas enmiendas que no afecten á la idea fundamental que el proyecto persigue; pero, sea como fuere, el Gobierno hace cuestión cerrada de la aprobación del dictamen, y no ha de cejar en su empeño hasta conseguirlo, sin olvidar que el proyecto es para evitar el terrorismo y por lo tanto sin que pueda desvirtuar su fin una fòrmula parlamentaria.

Donativo del conde Eren

El banquero señor Urquijo ha entregado hoy al ministro de la Gobernación las 20,000 pesetas que el conde de Eren ha dado para socorrer á los damnificados por el incendio de anoche.

Desea el donante que se atienda en primer término á los ancianos y mujeres que tengan familia.

El ministro ha dado traslado del donativo al alcalde para que lo reparta en las condiciones indicadas.

El marqués de Vadillo

No es tan grave como se suponía la enfermedad del señor Vadillo.

Trátase de una fuerte afección gripal.

Conferencias

Ha organizado una serie de conferencias sobre el proyecto de ley del terrorismo, un prupo de jóvenes ateneistas.

En el Centro de Sociedades obreras se dará la primera conferencía.

El billete del gordo

Ha sido devuelto entero, por la Administración de Bilbao, sin haberse vendido un solo décimo, el billete premiado con el gordo del sorteo de ayer.

El capitán Morales

La Sala segunda del Supremo ha dictado sentencia en el asunto del capitán Morales, declarando que no ha lugar al recurso.

Ley de jurisdicciones

Visitaron esta mañana al general López Domínguez los señores Carner, Vallés y Ribot y Jover.

El general ha acogido cordialmente á los diputados solidarios.

Respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones, se expresó en parecidos términos que Moret, manifestando que á su juicio era al Gobierno á quien correspondía llevar á las Cortes el asunto, ya que se ha reconocido por todos que la ley de jurisdicciones es de carácter circunstancial.

Según nuestras noticias el general cree que á la vez que se derogue la ley de jurisdicciones habrá que restablecer el art. 7.º del código de justicia miliiar.

Información pública

Después de constituirse, nombrando presidente al señor Bergamín, la comisión del proyecto del terrorismo ha acordado abrir una información pública oral y escrita, hasta el 22 del corriente, excepto los días festivos, de 5 á 7 de la tarde, avisándose previamente para las informaciones orales.

Además la comisión ruega á todos los periódicos de España que abran en sus columnas una información, recogiendo juicios y opiniones de sociedades y particulares, suplicándoles le envíen un ejemplar del número en que dichos juicios se inserten.

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión á las 3'40.

Ruegos y preguntas.

Continúa la interpelación del señor Canalejas sobre la enseñanza.

El señor Canalejas cede la palabra al señor Cambó.

Orden del dia.—Se aprueban varios dictámenes.

Continua el debate de Administración local.

El señor Montes Sierra apoya una enmienda al artículo 97.

Le contesta el señor Marín de la Bárcena, y se desecha la enmienda.

El señor Muñoz Chaves defiende otra al mismo artículo.

El señor Bellver le contesta.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Se dá cuenta del fallecimiento del conde de Liniers y del marqués de Ayerbe.

Se asocian al duelo los representantes de las minorías, y se acuerda conste en acta el sentimiento unánime de la Cámara.

El señor Dávila pide algunos documentos relacionados con la adjudicación del buque transporte, y también algunos documentos referentes al personal el señor Palomo, quien solicita del ministro un proyecto de ascenso de los sargentos de la armada.

El señor Ferrandiz dice que esto en Marina no puede hacerse, y que él no opina del mismo modo que el ministro de la Guerra.

Se entra en la orden del dia y se aprueban varios dictámenes de carreteras, entre ellas la de San Feliu de Guíxols á Vidreras, y la de San Hilario á La Batlloria que se votan definitivamente, y la sesión se dá por terminada.

Desmentido

Se desmiente oficiosamente que el general Mari[illegible]as haya presentado la dimisión de comandante de Melilla, como un periódico de anoche asegura.

Leyes

El Rey sancionó las siguientes leyes:
Plagas del Campo.
Tribunales industriales.
Consejos de conciliación.
Funcionamiento de las compañías de seguros.
Concesión de los baluartes de Gerona á aquel Ayuntamiento.

El principe de Asturias

El ministro de la Guerra y el capitán general firmarán hoy la filiación del príncipe de Asturias como soldado del regimiento del Rey.

Se le ha puesto plaza con rancho y cámara con mochila en el dormitorio del cuartel.

El 1.° de Junio pasará revista de comisario y juramento de la bandera.

Los Reyes llevarán al príncipe á una de las fotografías del Centro para retratarle con el uniforme de soldado.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 13 Mayo de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'50
» Títulos pequeños.	85'30
5 p. 100 amortizable	102'15
Municipales 4 ½ p. 100.	99'65
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'85
Id. 4 p. 100.	97'75
Francia 2 ½ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100.	105'65
Acciones del F. C. Norte.	68'70
Id. Alicantes.	91'30
Id. Orenses.	27'15
Francos.	14'70

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.° Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o | o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 7 de Mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

LES ALPES

Línea para el Brasil

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponederas usando el **Aviol-Masvidal.** Cura radicalmente el **moquillo (brom), viruela y mal de cuello.**—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en EspañaM. NLOLA, Poniente 13, Barcelona.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VICHY · ETAT — MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias.

VICHY · ETAT — MARCA DE GARANTIA

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.



EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notacilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiologia determinada, en la *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas, en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares la siática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenoreas,* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase medica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.